MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

VoC

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2917

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N.° 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"- CONTRATO PLURIANUAL.

Asunción, 14 de julio de 2014

VISTO: El Memorando DGAF N.° 899/14 de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 01/2014 "Construcción de la Sede Regional de Pedro Juan Caballero", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 07 de julio de 2014, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: ADJUDICACIÓN "*...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*". -

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones dice: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b)Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.-*

A ese respecto, por Memorando UOC N.° 1421 de fecha 11 de julio de 2014, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional n.° 01/2014 "Construcción de la Sede Regional de Pedro Juan Caballero".-

Así también, el Acta de recepción y Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación Pública Nacional N.° 01/2014 "Construcción de la Sede Regional de Pedro Juan Caballero"**, realizado a los 13 días del mes de junio del año dos mil catorce.-

De acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional n.° 01/2014 "Construcción de la Sede Regional de Pedro Juan Caballero", de fecha 07 de julio de 2014, los miembros del comité de Evaluación designados según Resolución FGE N.° 6117 de fecha 30 de diciembre de 2013 y Resolución F.G.E. N.° 99 de fecha 17 de enero de 2014, expresan cuanto sigue: ***CONCLUSIÓN***: *En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por el CONSORCIO YATAITY reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-*

Que, se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", según CDP N.° 489/2014 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.-

Que, la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto reglamentario n.° 21909/03, establecen las disposiciones que rigen para este tipo de procedimiento.

Debe tenerse presente lo estipulado en el artículo 285 "Contrataciones Plurianuales" que expresa el Decreto 1100/14 por el cual se reglamenta la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Gral. del Estado

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 2917.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"- CONTRATO PLURIANUAL.

Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", así como también, a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.-

Así como también, visto el Proyecto del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, se cuenta con crédito disponible para la realización de la presente contratación y para los siguientes ejercicios en los que durara la obra, estarán sujetos a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para los ejercicios correspondientes.

La Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público ha emitido su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presenta llamado, según Dictamen D.A.J. N.º 364/2014 de fecha 10 de julio del corriente.

Llevados a cabo los trámites administrativos internos que no traslucen objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones la Fiscalía General del Estado

R E S U E L V E:

ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional n.º 01/2014 "**CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO**" al **CONSORCIO YATAITY,** por un monto total de **G.30.497.488.460 (guaraníes treinta mil cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos sesenta),** según planilla de precios adjudicados que forma parte de la presente, en consideración que han cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones.-

Dicha adjudicación se realiza de acuerdo al siguiente detalle

DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL
TOTAL OBRAS CIVILES	14.535.773.090.-
TOTAL ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO	8.389.087.941.-
TOTAL INSTALACIÓN HIDRAÚLICA, SANITARIA Y PLUVIAL	612.794.994.-
TOTAL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO	995.771.147.-
TOTAL INSTALACIÓN ELECTRICA	2.569.727.124.-
TOTAL ARTEFACTOS DE ILUMINACIÓN	581.026.852.-
TOTAL INSTALACIONES MECANICAS – SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN	2.126.696.680.-
TOTAL INSTALACIONES DE TELEFONÍA	686.610.632.-
TOTAL GENERAL	**30.497.488.460.-**

ESTABLECER que se otorgará un anticipo de hasta el 30 % (treinta por ciento) del valor total adjudicado, en un plazo de 30 días contados a partir de la firma del contrato de adjudicación.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Gral. del Estado

Abog. Francisco Javier Díaz Varón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2917

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL N.° 01/2014 "CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE REGIONAL DE PEDRO JUAN CABALLERO"- CONTRATO PLURIANUAL.

ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los trabajos realizados sean obligadas según los créditos presupuestarios, previstos en la Ley 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio 2015 y 2016, el crédito estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015 y para el Ejercicio Fiscal 2016, respectivamente.-

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.-

AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el presente Ejercicio Fiscal.-

ANOTAR, notificar a quienes corresponda y archivar.-

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO
Fiscalía Gral. del Estado
SECRETARIA GENERAL

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado